Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 19 de agosto de 2022.

VISTO el expediente electrónico MJG-E-52852-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos comestibles destinados a la Fundación Unión Internacional de Jóvenes en Argentina y la realización del taller de planificación del Gran Campamento Mundial Ushuaia 2023 y el Concierto del Fin del Mundo previsto para febrero del año entrante, solicitada por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Resolución Ss. A. F. N° 60/2022 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 206/2022, orden 10.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la Nota N° 111/22 Letra: S.C.P. y R.I., obrante a orden 22, se recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma "SGL S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71711233-0, por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 155.156,00), en los renglones N° 1 al N° 13 y N° 15 al N° 20, por ajustarse a lo solicitado, y no ser perjudicial para el Estado Provincial, quedando desierto el renglón N° 14.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 2840/21, N° 05/22; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y Nº 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1400, los Decretos Provinciales N° 417/2020, N° 05/2022 – Anexo I, N° 563/2022 y N° 662/2022 y Resolución

///...2

M.J.G.
AST

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

.../// 2

M.J.G. N° 511/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 206/2022, por la adquisición de insumos comestibles destinados a la Fundación Unión Internacional de Jóvenes en Argentina y la realización del taller de planificación del Gran Campamento Mundial Ushuaia 2023 y el Concierto del Fin del Mundo previsto para febrero del año entrante, solicitada por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma "SGL S.R.L.", C.U.I.T. N° 30-71711233-0, en los renglones N° 1 al N° 13 y N° 15 al N° 20, quedando desierto el renglón N° 14, por un importe de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 155.156,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC400, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.P. y R.I. N° 35 /2022.-

Téc. Adriana S. SÁNCHEZ
Secretaria de Ceremonial, Protocolo y
Relaciones Institucionales
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

M.J.G.
AST